

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA APP: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE PSICOLOGO/A PARA HOSPITAL SENILLOSA

En la Ciudad de Senillosa a los 02 días de mes de febrero del año 2024 siendo las 10:00 Hs., se reúnen en Hospital Senillosa el Comité Evaluador para la selección APP anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto PSICOLOGO/A. Habiendo sido autorizado por Decreto N° **DECTO-2023-1460-E-NEU-GPN Y DECTO-2023-1627-E-NEU-GPN** cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° **RESOL-2023-2330-E-NEU-MS.-**

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- HOSPITAL SENILLOSA:
 - LIC. RODRIGUEZ SELVA
 - TEC. PAEZ EMILIANO
- GREMIO ATE:
 - DRA. SOTO GABRIELA
 - ENF. FERNANDEZ DIEGO

Se revisa la casilla de correo electrónico y revisando también el buzón spam, arroja el siguiente resultado:

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
FERNANDEZ MARCO	32.577.020	CONDICIONAL	FALTA PRESENTAR: NOTA TIPO, DE PERMANENCIA Y DDJJ DE ART 17
ELISSETCHE WANDA	32.212.844	HABILITADA	
ALBORNOZ VANESA	32.775.011	INHABILITADA	PERTENECE AL SPPS COMO EVENTUAL

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:00 hs. del día 02 del mes de febrero del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Rodríguez Selva B.
Ateneo A.T.E. Senillosa

GABRIELA FERNANDA SOTO
MÉDICA
Mat. Pcia. Neuq. 7892



Emiliano Paéz

Rodríguez Selva B.
Licenciada en Psicología
M.P. 1774